



FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Bieles
26/02/2026



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 2711539C

Sesión Pleno 3/2026

Asunto: CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable, **RESUELVO**:

Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** para el día **3 de marzo de 2026**, a partir de las **8.30 horas**, en el **Centro Sociocultural La Fábrica (Espai Emprén)** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Único. Resolución de reclamaciones y aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para 2026, Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo (Expediente 2634921N y 2466245Q).

.....

Por Secretaría se procurará el acceso de todos los concejales y concejales a la documentación y antecedentes relacionados con el asunto incluido en la convocatoria, al objeto de que puedan conocerlo antes de deliberar.

Todos los concejales y concejales quedan convocados a la referida sesión. Si por causa justificada no pudieran asistir a ella deberán comunicarlo previamente a esta Alcaldía.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CRZM KMQA LFQW JC3X

Resolución Nº 831 de 26/02/2026 "Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para el 3 de marzo de 2026" - SEGRA 1133324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1